



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; REFORMA AL PODER JUDICIAL SE PUBLICARÁ EL 15 DE SEPTIEMBRE, 18 CONGRESOS LOCALES YA LA APROBARON FUERZAS ARMADAS MANTIENEN PRESENCIA EN SINALOA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que la reforma constitucional al Poder Judicial será publicada el domingo 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF) luego de ser aprobada con mayoría calificada en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como en 18 congresos locales de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre porque es una reforma importantísima. Es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que el pueblo elige a los servidores públicos de los tres poderes, que esa es la democracia, no las élites, no la llamada clase política, no la oligarquía. Todos, cada ciudadano de acuerdo a la Constitución, tiene derecho a votar y ser votado y esa es la democracia representativa y, al mismo tiempo, democracia participativa. El mandatario explicó que cualquier reforma a la Constitución requiere la aprobación en al menos 17 congresos estatales, de modo que la propuesta del Ejecutivo al Poder Judicial ya es legal al cumplir con todo el procedimiento legislativo. Continuarán las sesiones en los estados restantes para analizar, discutir y avalar la minuta con proyecto de decreto, por lo que se esperará el resultado final. El presidente **López Obrador** agradeció al pueblo de México, a las y los legisladores del Congreso de la Unión y a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, el apoyo para hacer realidad esta reforma que busca limpiar de corrupción al Poder Judicial a partir de la participación ciudadana en la elección de jueces, magistrados y ministros, además de la creación de un tribunal de disciplina que vigile el comportamiento de los impartidores de justicia en beneficio del pueblo y no de grupos de poder. Quiero mandarles a todas, a todos, un abrazo fraterno, cariñoso; agradecerles mucho a los legisladores, porque defendieron la iniciativa que envió el Ejecutivo, lo hicieron con principios y con firmeza, sin titubeos. No se dejaron comprar ni intimidar y sabían que se estaba luchando por una causa justa. El titular del Ejecutivo federal recordó que las y los candidatas a cargos en el Poder Judicial deberán cumplir el requisito de ser abogadas y abogados titulados. Sus perfiles serán analizados con el propósito de conocer las capacidades profesionales con las que cuentan. Posteriormente, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrán las candidaturas paritarias que serán votadas por el pueblo de México. Por otra parte **Lopez Obrador**, sostuvo que elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como de la Guardia Nacional, mantienen presencia en Sinaloa a fin de garantizar seguridad a la población. Está el Ejército en coordinación con la Marina, la Guardia Nacional, la policía del estado; están pendientes. Decirle a la gente de Culiacán, de Sinaloa, que estamos con presencia suficiente para garantizar la paz, la tranquilidad. Explicó que la situación actual en el estado corresponde a enfrentamientos entre dos grupos criminales en Culiacán. Hay elementos suficientes de la Secretaría de la Defensa, de la Guardia Nacional; todo también para que no haya alarmismo, sensacionalismo. Hay pugnas entre dos grupos y tenemos que buscar que no se afecte a la población y también que no se enfrenten entre ellos. El Gobierno de México, revisa diariamente la situación del país durante reuniones de Gabinete de Seguridad en las que se da seguimiento a eventos de las últimas 24 horas. El jefe del Ejecutivo reiteró que la estrategia de seguridad avanza a partir de la atención a las causas de la violencia y la creación de la Guardia Nacional, que cuenta con 130 mil elementos operativos capacitados y disciplinados. En el sexenio se logró la reducción en 19 por ciento de los homicidios dolosos, en contraste con las administraciones de **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, que registraron una tendencia al alza en la incidencia delictiva.

CLAUDIA SHEINBAUM; NO HAY POSIBILIDAD DE ECHAR PARA ATRÁS LA REFORMA JUDICIAL, ESA FUE LA DECISIÓN DEL PUEBLO DE MÉXICO

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, celebró que la Reforma Judicial recién aprobada es un hecho y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene la facultad para revertirla. La Reforma al Poder Judicial ha sido aprobada. Es bueno para nuestro país. Hablamos de un verdadero poder independiente y autónomo electo por el pueblo. **Claudia Sheinbaum** subrayó que esta medida está en línea con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para las reformas de la Constitución. La Constitución es la Constitución, insistió a los inversionistas que no hay de qué preocuparse. Estos cambios constitucionales ya son un hecho, y sería ilegal que la detenga la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo destacó que esta reforma es un paso crucial hacia una justicia más transparente y accesible para todos los mexicanos: No hay posibilidad de echar para atrás la Reforma Judicial, esa fue la decisión del pueblo de México. Destacó que la reforma, ratificada ya, por 19 congresos locales, es un buen momento para el país, especialmente al acercarse las celebraciones de la Independencia de México. Además, reiteró que los recursos para la elección de jueces, magistrados y ministros podrían provenir de los fideicomisos del Poder Judicial, los cuales desaparecerán con la implementación de la reforma. Aseguró



que la Reforma Judicial representará la renovación y democratización del poder, eliminando el nepotismo y la corrupción. Asimismo compartió su confianza en que otras reformas constitucionales propuestas por la Cuarta Transformación, como las relativas a los pueblos indígenas y el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), también serán aprobadas.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; SENADO NO PRESENTARÁ DENUNCIAS POR DAÑOS EN SUS INSTALACIONES

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que no se presentarán denuncias por los daños ocasionados por la irrupción violenta de manifestantes a las instalaciones del Senado de la República, durante la discusión de la reforma al Poder Judicial, a pesar de que no es un asunto menor, porque fue un intento de golpe al Poder Legislativo. El legislador lamentó que no se haya respetado el acuerdo entre él y **Patricia Aguayo Bernal**, representante de los trabajadores inconformes con la reforma judicial, por el cual se comprometió a permitir el trabajo de las y los legisladores en el recinto de Reforma e Insurgentes. Sin embargo, el senador consideró que este asunto no se debe dejar pasar, por lo que amerita un enérgico reclamo. Mencionó que la oposición debe responsabilizarse de los sucesos violentos, porque tiene personajes muy fuertes y, a veces, en lo que consideran conveniente para su causa, no advierten el escenario que se pueda presentar y el propio daño que pudieran hacer a su grupo parlamentario. La oposición debe hacerse responsable, porque estaban festinando y celebrando con los inconformes la toma violenta del recinto y eso me parece muy grave. Sobre el saldo que dejó la entrada de los manifestantes al recinto legislativo, el legislador indicó que más allá de los daños materiales que no fueron graves, lo lamentable es que hubo dos personas lesionadas, un policía y un elemento de Resguardo Parlamentario. Por otra parte, celebró que, cinco Congresos locales han avalado la reforma al Poder Judicial y estimó que la próxima semana se logre aprobar en 17 estados, como lo marca la Constitución. Por último, adelantó que la próxima semana, senadoras y senadores de su movimiento se reunirán con el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; DA A CONOCER EL PROCESO PARA LA PROMULGACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, informó que hoy viernes 13 de septiembre realizarán el cómputo de los congresos locales que avalaron la reforma judicial y elaborarán la declaratoria de constitucionalidad para que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pueda promulgarla y entre en vigor. El coordinador morenista dijo que al menos 17 congresos locales ya aprobaron la reforma al Poder Judicial, por lo que ya se cumplió con el requisito para la declaratoria de publicidad. Hoy tendremos sesión aquí, a las cinco de la tarde para hacer simplemente la ceremonia formal de cómputo y declaratoria, de constitucionalidad, de la reforma judicial. Ya es prácticamente el final del proceso Legislativo, luego de que Zacatecas aprobó la reforma y se convirtió en el 17 congreso local que aprobó la reforma. Ya estamos en aptitud de llevar a cabo el cómputo y de hacer la declaratoria correspondiente para que se publique por el Ejecutivo Federal, se promulgue y se inicie la vigencia de esta importante reforma. El legislador agradeció a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra **Norma Piña**, por permitir la reanudación de las actividades en la Cámara de Diputados tras nueve días bloqueada y se disculpó con los trabajadores que tuvieron pérdidas en sus negocios. **Patricia Aguayo**, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, anunció que harían una consulta para definir si continuaba el bloqueo, las primeras horas de ayer jueves comenzaron a retirar las casas de campaña, los afectados anunciaron que acudirán a instancias internacionales para frenar la reforma. **Ricardo Monreal** afirmó que no hay recurso legal que pueda echar atrás la reforma judicial, pues dijo que está blindada. La reforma constitucional está blindada, no hay forma de que una impugnación pueda ponerla en riesgo. El poder reformador lo otorga el pueblo, es la supremacía constitucional y es el único que puede modificar la Constitución, por eso es que no procede ningún recurso contra la reforma.

ALEJANDRO MORENO; CON VOTO EN CONTRA DE LA REFORMA JUDICIAL, EL PRI HONRÓ SU PALABRA

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, afirmó que fue un día triste para México, luego de la aprobación en el Senado, al filo de la medianoche, de la reforma al Poder Judicial de la Federación, y tras señalar que los 15 senadores priistas, junto con los 37 diputados federales de este instituto político, cumplieron con el pueblo mexicano, al votar en contra. Aseveró que la reforma fue aprobada en el Senado mediante las peores mañas y bajo presiones y coacciones inimaginables. El dirigente nacional del tricolor aseguró que en el PRI honramos nuestra palabra y compromiso, ya que, todas y todos votamos firmemente en contra de la reforma judicial. **Alejandro Moreno** advirtió que hoy más que nunca, debemos mantenernos unidos y escuchar al pueblo para defender el futuro de nuestro país. Por ello, tengan la certeza de que no nos rendiremos. **Alejandro Moreno** ratificó su respaldo a los trabajadores del Poder Judicial. No están solos, dijo, al anunciarles que los senadores del PRI votarían en contra de la reforma. Indicó que Morena ha provocado la polarización. Los 15, votamos en contra. Al Poder Judicial hay que defenderlo. Acompañado por el Coordinador parlamentario, **Manuel Añorve**, y por todos los senadores del partido, el Presidente **Alejandro Moreno** destacó que todos estuvieron presentes, y constataron quién fue el traidor que no llegó y que se vendió.



DIPUTADA NOEMÍ LUNA; PAN ANUNCIA ESTRATEGIA JURÍDICA PARA REVERTIR LA REFORMA JUDICIAL

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, **Noemí Luna Ayala**, anunció que su bancada implementará una estrategia jurídica para revertir el dictamen de la reforma al Poder Judicial, el cual fue aprobado en una sesión que, según sus palabras, fue ilegal y violentó tanto el proceso jurídico como los derechos de las y los legisladores. Señaló que el PAN recurrirá a diversas acciones legales, incluyendo juicios de amparo contra la aprobación del dictamen y, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, en contra de la propia reforma. También se prevén acciones de inconstitucionalidad y, de agotarse todas las instancias nacionales, el caso se llevará ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. En el Partido Acción Nacional no nos detendremos en el compromiso de defender la República. Lo que sucedió fue extremadamente doloroso, se evidenció el Estado represor y autoritario que ahora nos gobierna. La legisladora acusó a Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, de intentar acabar con la división de poderes, debilitando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para imponer jueces y magistrados a modo, y desapareciendo órganos autónomos que actúan como contrapeso al Ejecutivo. Como institución, seguimos comprometidos en la defensa de la República. Lamentó que la reforma al Poder Judicial se aprobara bajo presión, acusando al oficialismo de utilizar tácticas coercitivas, como la oferta de beneficios económicos y el uso de instituciones para intimidar a los legisladores. Además, denunció que se impidió a las y los diputados emitir un voto libre y que no se escuchó a la oposición ni a las voces de organizaciones, estudiantes y trabajadores del Poder Judicial. **Luna Ayala** destacó que el PAN seguirá siendo una oposición fuerte y defensora de la democracia, respaldada por el 43 por ciento del electorado que lo mantuvo como la segunda fuerza política del país.

MARKO CORTES; ACCIÓN NACIONAL ACUERDA IMPUGNAR ANTE LA SCJN LA REFORMA REGRESIVA Y DESTRUCTIVA AL PODER JUDICIAL

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, informó que la Comisión Permanente Nacional del PAN, acordó impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma regresiva y destructiva al Poder Judicial, aprobada en el Senado de la República. La Comisión Permanente Nacional también anunció la expulsión de **Miguel Ángel Yunes Linares**, **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Natividad Díaz**, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Sobre la que impugnación que promoverá el partido ante la SCJN, se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados. Asimismo, contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral, modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027 los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos, entre muchos otros. Acción Nacional impugnará mediante diversos instrumentos jurídicos que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque se presentan vicios del procedimiento legislativo, los juicios de amparo, donde se combatirá la violación de los derechos de los legisladores de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar los alcances y consecuencia del dictamen emitido por una legislatura diferente y controversias constitucionales. Por otro lado, además del proceso de expulsión de **Yunes Linares** y **Yunes Márquez**, también se consideró la expulsión de **Natividad Díaz**, diputada local de Oaxaca. **Marko Cortés Mendoza**, hizo un llamado a los Grupos Parlamentarios en los congresos Locales a que no se dejen presionar, cooptar ni arrinconar y voten en contra de la reforma al Poder Judicial, que afectará a las y los mexicanos.

EDMUNDO GONZALEZ; ES RECONOCIDO POR EL CONGRESO DE ESPAÑA COMO PRESIDENTE DE VENEZUELA AL UNIRSE PNV Y PP

El Congreso reconocerá previsiblemente a **Edmundo González** como legítimo presidente de Venezuela después de que el PP haya logrado el apoyo de los diputados de Vox, PNV, CC y UPN -177 en total- a su proposición no de ley que se voto. Ha sido la diputada popular **Cayetana Álvarez de Toledo**, muy involucrada con la oposición venezolana, quien ha defendido la iniciativa y lo ha hecho con los opositores **Leopoldo López**, **Antonio Ledezma** y **Carolina González**, la hija de **Edmundo González**, en la tribuna de invitados. **Álvarez de Toledo** ha esgrimido una decena de argumentos para recabar el apoyo de los diputados, entre ellos, que **Edmundo González** ganó las elecciones con el 67 por ciento de los votos como lo acreditan las actas electorales recabadas por los ciudadanos.